

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECARGA EXPRESS S.A.

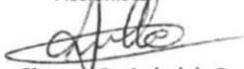
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en Carchi 702 y Nueve de Octubre en el Edificio Salco se reúne los accionistas de la Empresa RECARGA EXPRES S.A. con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2013

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo ;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reparta de las Utilidades para los trabajadores y accionistas;

La propuesta indicada en los puntos N°1 anteriormente mencionados por el Sr Econ. Ramón Carriel F. Contador de la Empresa RECARGA EXPRESS S.A., se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas, excepto las utilidades de los accionistas y empleados no se repartirá, debido que la empresa no ha tenido utilidades en el presente ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leído, y aprobada por unanimidad de los socios Sr. Juan Carlos Carrillo P. con el 71.9% del paquete de las acciones, el Sr. German Talero D. con el 8% del paquete de las acciones y Sistema Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con el 0.1%

Sr. Juan Carlos Carrillo P
Accionista



Sistema Sociedad de Responsabilidad Limitada
Accionista

Sr. German Talero D.
Accionista



Sr Econ. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA